

**Acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el día 29 de septiembre de 2010, a las 08:45 horas en el salón "E" del edificio "G" del Palacio Legislativo.**

Siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día 29 de septiembre de dos mil diez, el C. Diputado Presidente Uriel López Paredes (PRD), da inicio a la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, dando la más cordial bienvenida a la C. Dip. Norma Leticia Orozco (PVEM), y agradeciendo a los asistentes su presencia, solicitando a la C. Diputada Secretaria Janet Graciela González Tostado (PRI) informe el número de los integrantes de la Comisión que están presentes y si hay quórum para iniciar formalmente la reunión.

**1. Registro de asistencia y certificación de quórum.**-----

La C. Dip. Secretaria Janet Graciela González Tostado (PRI), informa al pleno de la Comisión que hay dieciséis CC. Diputados presentes y por lo tanto el quórum requerido para iniciar formalmente la reunión, quedando registrada la asistencia, al finalizar la misma, de los siguientes CC. Diputados:-----

Uriel López Paredes (PRD), Janet Graciela González Tostado (PRI), Rafael Yereña Zambrano (PRI), Jorge Hernández Hernández (PRI), Valdemar Gutiérrez Fragoso (PAN), Ana Elia Paredes Arciga (PAN), Malco Ramírez Martínez (PRI), Elvia Hernández García (PRI), Armando Neyra Chávez (PRI), Clara Gómez Caro (PRI), Isaías González Cuevas (PRI), Melchor Sánchez de la Fuente (PRI), Armando Jesús Baez Pinal (PRI), Germán Contreras García (PRI), Velia Idalia Aguilar Armendáriz (PAN), Raúl Gerardo Cuadra García (PAN), Rubén Arellano Rodríguez (PAN), Francisco Hernández Juárez (PRD), Roberto Pérez de Alva Blanco (NA) y Norma Leticia Orozco Torres (PVEM), para un total de veinte CC. Diputados presentes.-----

Justificaron su inasistencia: CC. Dips. Francisco Alejandro Moreno Merino (PRI), Graciela Ortiz González (PRI), José Gerardo de los Cobos Silva (PAN), y Bernardo Margarito Téllez Juárez (PAN).-----

Inasistencias: Fernando Espino Arévalo (PRI), María Pérez de Tejada Romero (PAN), Feliciano Rosendo Marín Díaz (PRD), José Gerardo Fernández Noroña (PT) y María Guadalupe García Almanza (Convergencia), para un total de cinco CC. Diputados ausentes.-----

**2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.**-----

El C. Dip. Presidente refiere a los asistentes que el orden del día tentativo para la reunión está incluido en los documentos entregados al momento del registro de su asistencia, y solicita la C. Dip. Janet Graciela González Tostado (PRI) de lectura al mismo, para someterlo a votación de los presentes. Una vez leído el orden del día, lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.-----

El orden del día aprobado contiene los siguientes puntos:-----

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura de la minuta de la reunión anterior celebrada el 23 de agosto de 2010.

**Acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el día 29 de septiembre de 2010, a las 08:45 horas en el salón "E" del edificio "G" del Palacio Legislativo.**

4. Lectura y aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, por el período comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de agosto de 2010.

5. Asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados entre el 23 de agosto y el 28 de septiembre de 2010.-----

6. Lectura, discusión y, en su caso, votación de los siguientes anteproyectos de dictámenes:-----

a) Anteproyecto de dictamen positivo a las iniciativas que reforman y adicional los artículos tercero, undécimo y vigésimo quinto transitorios de la Ley del Seguro Social publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995 presentadas por los CC. Dips. Francisco Hernández Juárez (PRD), Avelino Méndez Rangel (PRD) y Carlos Torres Piña (PRD).-----

b) Anteproyecto de dictamen positivo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por los CC. Dips. Enoé Uranga Muñoz (PRD) y Rubén Ignacio Moreira (PRI).-----

7. Asuntos Generales, y-----

8. Clausura de la reunión.-----

**3. Lectura de la minuta de la reunión anterior celebrada el 23 de agosto de 2010.-----**

El C. Dip. Presidente expresa a los presentes que la reunión anterior, celebrada el 23 de agosto de 2010, se llevó a cabo como reunión de trabajo ya que no se reunió el quórum requerido, por lo que únicamente se levantó una minuta, copia de la cual se les envió con oportunidad a los integrantes de la Comisión, sin que se hubiera recibido comentario, aclaración o corrección, por lo que la somete a votación, aún sin ser requisito indispensable, siendo aprobada por unanimidad.-----

**4. Lectura y aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, por el período comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de agosto de 2010.-----**

Continuando con el orden del día, el C. Dip. Presidente menciona que copia del Segundo Informe de Actividades de la Comisión de Seguridad Social, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, también les fue enviado a los integrantes de la Comisión en tiempo y forma, sin haberse recibido comentario, aclaración o corrección, por lo que lo somete a consideración de los presentes, haciendo uso de la palabra la C. Dip. Clara Gómez Caro (PRI), quien refiere no haberlo recibido, aclarando el Secretario Técnico de la Comisión que se envió por correo electrónico y posteriormente, de la oficina de la C. Dip. Gómez Caro (PRI) se le informó que la dirección registrada en la Comisión no era correcta. No habiendo otra intervención, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.-----

**5. Asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados entre el 23 de agosto y el 28 de septiembre de 2010.-----**

**Acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el día 29 de septiembre de 2010, a las 08:45 horas en el salón "E" del edificio "G" del Palacio Legislativo.**

Acto seguido, el C. Dip. Presidente solicita a la C. Dip. Janet Graciela González Tostado de lectura a los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados durante el período comprendido entre el 23 de agosto y el 28 de septiembre de este año para dejar constancia de su recepción en la Comisión para el trámite correspondiente.-----  
La relación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de la que se dio cuenta, es la siguiente:-----

**Punto de acuerdo** por el que se exhorta a las Cámaras del Congreso de la Unión para que se comprometan a discutir y elaborar reformas necesarias para mejorar las condiciones de jubilación y para equilibrar el sistema financiero de las pensiones, así como para que en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 se asigne al IMSS los recursos necesarios para que las pensiones se cubran con el tope de veinticinco salarios mínimos. Presentado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 25 de agosto de 2010.

**Informe** sobre la composición y situación financiera de las inversiones del IMSS, correspondiente al segundo trimestre de 2010. Enviado por la Presidencia de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en fecha 31 de agosto de 2010. Turnado a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

**Informe** de la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al período abril-junio de 2010. Enviado por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en fecha 31 de agosto de 2010. Remitido a Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

**Iniciativa** con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, y de las Leyes del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto Empresarial a Tasa Única, del Servicio de Administración Tributaria, de Coordinación Fiscal, Federal de Derechos, del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y del Seguro Social (se adicionan los artículos tercero y undécimo transitorios de la Ley del Seguro Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995). Presentada por el C. Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD), y suscrita también por los CC. Dips. Víctor Manuel Baez Ceja (PRD), José Narro Céspedes (PRD), Leticia Quezada Contreras (PRD), Armando Ríos Piter (PRD) y Samuel Herrera Chávez (PRD), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 07 de septiembre de 2010. Turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Seguridad Social.

**Iniciativa** con proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social. Presentada por el C. Dip. Salvador Cano Cabrera (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 07 de septiembre de 2010. Turnada a: Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.

**Acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el día 29 de septiembre de 2010, a las 08:45 horas en el salón "E" del edificio "G" del Palacio Legislativo.**

**Iniciativa** con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Presentada por el C. Senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el día 14 de septiembre de 2010. Turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social.

**Acuerdo** aprobado por el Congreso del Estado de Quintana Roo. Enviado por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados fechado el 21 de septiembre de 2010. Turnado a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social, para conocimiento.

**Iniciativa** con proyecto de decreto que reforma los artículos 19 y 28-A y se derogan los artículos 23 transitorio de la Ley del Seguro Social publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995 y el noveno transitorio del decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2001. Presentada por el C. Diputado José Manuel Agüero Tovar (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 21 de septiembre de 2010. Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

**6. Lectura, discusión y, en su caso, votación de diversos anteproyectos de dictámenes.**-----

El C. Dip. Presidente refiere que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso votación de dos anteproyectos de dictamen, ambos en positivo, mencionando que el primero es en conjunto a dos iniciativas, presentados por los CC. Dips. Francisco Hernández Juárez (PRD) y Avelino Méndez Rangel (PRD), la primera, y por el C. Dip. Carlos Torres Piña (PRD) la segunda, que están relacionados con la reforma a los artículos transitorios tercero, undécimo y vigésimo quinto de la Ley del Seguro Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995, solicitando a la C. Dip. Secretaria Ana Elia Paredes Arciga (PAN) de lectura al proyecto de decreto, toda vez que el texto completo del dictamen fue enviado con oportunidad a los integrantes de la Comisión.-----

La lectura incluyó el texto de la reforma al artículo vigésimo quinto transitorio, con la adición de un tercer párrafo que a la letra dice: "Ese mismo límite (25) en veces el salario mínimo será el límite superior de las cuantías de las pensiones de aquellos asegurados inscritos con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de esta ley, así como sus beneficiarios, que al cumplirse los supuestos legales o el siniestro respectivo para el disfrute de cualquiera de las pensiones, opten por acogerse a los beneficios de la ley que se deroga"-----

Hace uso de la palabra el C. Dip. Secretario Jorge Hernández Hernández (PRI), para señalar que Diputados de todos los partidos políticos representados en la Cámara respaldaron estas iniciativas y que es bueno que se esté dictaminando en forma expedita.-----

**Acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el día 29 de septiembre de 2010, a las 08:45 horas en el salón "E" del edificio "G" del Palacio Legislativo.**

El C. Dip. Presidente expresa que el dictamen refleja la necesidad de dar certidumbre a la determinación de la cuantía de la pensión para evitar problemas con la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de aplicar literalmente el texto de la Ley del Seguro Social derogada, y no habiendo más intervenciones somete el proyecto de dictamen a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.-----

En seguida el C. Dip. Presidente refiere que el segundo de los anteproyectos de dictamen incluidos en el orden del día es a la iniciativa de reformas a las Leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por los CC. Diputados Enoé Uranga Muños (PRD) y Ruben Ignacio Moreira (PRI), que se refiere a establecer la igualdad de derechos sociales a las parejas del mismo sexo que contraigan matrimonio o que vivan bajo los regímenes de sociedad en convivencia, unión civil, o en concubinato. Se somete a votación dispensar la lectura del dictamen, toda vez que con oportunidad el mismo fue enviado a los integrantes de la Comisión, siendo aprobada por unanimidad, por lo que el C. Dip. Presidente solicita al C. Dip. Secretario Jorge Hernández Hernández, de lectura al proyecto de Decreto que reforma los artículos 5-A en su fracción XII y adicionando la fracción XX y un último párrafo, el artículo 64 en su fracción II, los artículos 65, 66, 69, 84, 130, 137, 138 en sus fracciones I, III y IV, los artículos 140, 165 y 166, de la Ley del Seguro Social, y se hacen adiciones a los artículos 6 de la fracción XII, inciso a), adicionando la fracción XXX y un último párrafo, los artículos 39, 40, 41 en su fracción I, 70, 129, 131 en sus fracciones I, II y III, 133, 135 en su fracción II, y el 136 en sus fracciones I, II y III, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.-----

El C. Dip. Presidente pone a consideración de los presentes el proyecto de dictamen y otorga la palabra al C. Dip. Armando Neyra Chávez (PRI), quien expresa estar a favor del dictamen que dará certeza jurídica para los efectos de las prestaciones de las Leyes de Seguridad Social, y manifiesta se tome en consideración que tanto él como el C. Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI) firmarán a favor el dictamen que se discute, disculpándose por retirarse ya que tienen que estar presentes en la reunión de la Comisión de Trabajo que está sesionando en ese momento. Hace uso de la palabra la C. Dip. Janet Graciela González Tostado (PRI), quien manifiesta que se le enseñó a respetar a la familia en su forma tradicional, y aún cuando considera que esto es importante para un sector de la población, ella votará en contra por sus convicciones. La C. Dip. Ana Elia Paredes Arciga (PAN) quien expresa que le queda claro la trascendencia de la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el reconocimiento de las sociedades de convivencia y en general sobre las uniones de parejas del mismo sexo, pero que considera que no debe de haber precipitación para resolver la iniciativa presentada por la Dip. Enoé Uranga Muñoz, y debería conocerse el impacto presupuestario que implicaría la extensión de las prestaciones de seguridad social a quienes son parejas reconocidas de alguien que ya está afiliado de acuerdo con las Leyes de Seguridad Social, así como un análisis más detallado de las implicaciones de

**Acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el día 29 de septiembre de 2010, a las 08:45 horas en el salón "E" del edificio "G" del Palacio Legislativo.**

invadir el ámbito local de los Códigos Civiles de los Estados de la Federación. En seguida la C. Dip. Velia Idalia Aguilar Armendáriz (PAN), quien manifiesta que hay que recordar que en reunión reciente con el Director General del IMSS éste expuso las dificultades económicas por las que atraviesa dicho Instituto y que, además, ella considera que se está invadiendo la esfera de competencia de los Estados de la República al incorporar situaciones sobre la familia. Hace uso de la palabra el C. Dip. Roberto Pérez de Alba Blanco (PNA), quien expresa que el sentido de la iniciativa es buscar la equidad y la igualdad social, y que no está en contra ni del espíritu ni del principio que se trata de proteger, pero que le quedan dudas en relación al contenido jurídico del proyecto de decreto y en relación al impacto presupuestal, por no tener elementos de juicio claros, por lo que adelanta que su voto será en contra del dictamen por las razones expuestas. Se concede en seguida el uso de la palabra a la C. Dip. Clara Gómez Caro, quien manifiesta que efectivamente es un tema difícil, pero que hay que tomar decisiones, por lo que ya se deberían tener los elementos de juicio necesarios para tomar una decisión; expresa que hay la intención de conseguir el derecho a la salud para todos los mexicanos, y esta iniciativa procura dar ese derecho a un sector de la población como un avance a la obtención del derecho universal a la salud, concluyendo que ella votará a favor del proyecto de dictamen. El C. Dip. Melchor Sánchez de la Fuente (PRI) hace uso de la palabra para señalar que es un tema delicado e importante, considerando que hay que considerar que el tema a discutir trata del derecho a la salud y no de las preferencias sexuales, y que en consecuencia lo que se trata es que las personas que dependen de otra tengan derecho a la seguridad social. por lo que su voto será a favor del dictamen. En seguida el C. Dip. Secretario Jorge Hernández Hernández (PRI) el manifiesta que su voto será a favor del dictamen, sobre todo porque al inicio de la Legislatura el compromiso que se adquirió en la Comisión fue la de buscar hacer extensivo el derecho a la seguridad social a todos los mexicanos. Hace uso de la palabra el C. Dip. Raúl Gerardo Cuadra García (PAN), él que manifiesta que le queda claro que como mexicanos, todos tienen el derecho a los servicios de salud, pero que le preocupa el aspecto jurídico para no ir a causar un problema legal al invadir la esfera de competencia de los Estados de la Federación. El C. Dip. Germán Contreras García señala que el derecho de todos los mexicanos debe ser igual por lo que su voto será a favor del dictamen, pero que sugiere debe de conocerse el impacto económico de las reformas que se están planteando. En seguida el C. Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD) expresa que es importante tomar una decisión sobre el tema, ya que por lo que hace al sustento jurídico, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya lo dejó claro en fecha reciente, y que el problema presupuestario, si es que lo hay, lo debe de resolver la Cámara de la que forman parte, por lo que no debe de ser motivo para dejar este asunto pendiente, pero que además hay que considerar que no debería haber impacto presupuestal por que no se está diciendo que se van a inscribir beneficiarios individuales, sino que ya uno de los integrantes de esta relación de parejas del mismo sexo, está cotizando a la seguridad social y lo que no

**Acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el día 29 de septiembre de 2010, a las 08:45 horas en el salón "E" del edificio "G" del Palacio Legislativo.**

se le permite en la actualidad es que designe un beneficiario, cuando este depende de él, situación que es la que se trata de resolver con la iniciativa que se discute, por lo que solicita que se tome la votación del dictamen presentado. Se concede el uso de la palabra a la C. Dip. Enoé Uranga Muñoz (PRD), coautora de la iniciativa cuyo dictamen se analiza, la que agradece la posibilidad de participar en la reunión, manifestando que la iniciativa cuenta con el apoyo de un número importante de legisladores tanto federales como locales, abundando en los argumentos expresados en la exposición de motivos de la iniciativa, particularmente sobre el derecho de todos los mexicanos independientemente de sus creencias, raza, sexo o preferencias sexuales, y la necesidad de avanzar en la protección del derecho de todos los mexicanos a la salud y a las prestaciones de seguridad social. Hacen uso de la palabra los CC. Diputados Malco Ramírez Martínez (PRI), Uriel López Paredes (PRD) Presidente de la Comisión, Ana Elia Paredes Arciga (PAN) Secretaria de la Comisión, Malco Ramírez Martínez (PRI) por segunda ocasión, y Francisco Hernández Juárez (PRD) por segunda ocasión, al final de cuya intervención el C. Dip. Presidente somete a votación el dictamen, votando a favor 9 de los presentes, 4 en contra y 3 abstenciones, firmando el dictamen 16 CC. Diputados a favor, 2 en contra y 1 abstención. -----

**7. Asuntos Generales.**

El C. Dip. Presidente concede el uso de la palabra al C. Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco (PNA) quien señala que están pendiente de dictaminarse las iniciativas que proponen reformas al artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a lo que el C. Dip. Presidente le informa que el dictamen correspondiente será incluido en el orden del día de la próxima reunión. En el mismo punto del orden del día hace uso de la palabra la C. Dip. Janet Graciela González Tostado (PRI) quien solicita el apoyo de los presentes para una iniciativa que va a presentar relacionada con el otorgamiento de créditos a los trabajadores y la inequidad en el acceso a ellos por parte de los jubilados y pensionados.-

**8. Clausura de la reunión.** No habiendo más asuntos que tratar al haberse agotado el orden del día aprobado al inicio de la reunión, el C. Dip. Presidente da por terminada la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, siendo las 10:20 horas del día de su inicio, firmando para constancia los integrantes de la Junta Directiva.

**Acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el día 29 de septiembre de 2010, a las 08:45 horas en el salón "E" del edificio "G" del Palacio Legislativo.**

Dip. Uriel López Paredes,  
Presidente.

Dip. Jorge Hernández Hernández,  
Secretario.

Dip. Janet Graciela González Tostado,  
Secretaria.

Dip. Rafael Yerena Zambrano,  
Secretario.

Dip. Valdemar Gutiérrez Fragoso,  
Secretario.

Dip. Ana Elia Paredes Arciga,  
Secretaria.

Dip. Israel Madrigal Ceja  
Secretario.